

14939



14939

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

DON CESAR RODRIGUEZ ORTIZ DEL CAMPO,

residente en Bilbao, Huertas de la Villa, 16,

por

» UNA NUEVA PALETA PARA BATIR ».

-----

Inventor: El solicitante, de nacionalidad  
española.

-----



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de abril de 1930.
10. La finalidad que se persigue con la realización del invento que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de incorporar al uso doméstico un nuevo útil, mediante el cual la operación del batido de los diferentes artículos, ya sean huevos, cremas, etc., se efectúe sencillamente, desechando para siempre herramientas inútiles y no apropiadas para tales menesteres.
15. Para mayor claridad y mejor descripción del elemento que nos ocupa, se acompaña a la presente memoria una lámina, en la cual se representa una vista general de esta nueva paleta para batidos. Haciendo referencia a esta lámina adjunta, el elemento de referencia está constituido simplemente por
20. un alambre de medidas apropiadas, el cual en el extremo por donde se efectúa la operación del batido, adopta una forma curvada a manera de dos corazones superpuestos, y el objeto de dar al útil una mayor sección de batido. En su parte central C este alambre forma una especie de retorcido, con lo cual
25. se consigue una mayor resistencia en la sección de fatiga, y en el extremo D los lados del alambre se separan, formando una sección apropiada para ser fácil y comodamente tomado con la mano que ejecuta la operación del batido.
30. Introducido en toda la sección curva del extremo que ejecuta el batido, se encuentra un muelle en espiral, represen-



35.

tado en el dibujo con las flechas A, el cual en combinación con el alma B del alambre principal, da lugar a una sobrea-gitación de los líquidos que se batien con esta paleta, por efecto del choque progresivo del líquido entre la espiral A y el cuerpo central B del alambre, consiguiéndose con ello aumentar la eficiencia de los movimientos de batidos que se ejecutan durante la operación.

40.

La forma curvada de la parte con la que se ejecuta la operación, podrá ser la que mejor se considere y distinta de la que en el dibujo se ha representado. Asimismo, el alambre principal podrá estar o no retorcido en la parte central C, o adoptar o no la forma de empuñadura en un extremo, la cual podrá ser de cualquier otro material, ya madera, plásticos, etc., en combinación con el extremo que

45.

ejecuta la operación del batido, y que ya anteriormente hemos explicado. Asimismo se reserva el derecho de adaptar para la espiral A la forme más conveniente, así como también el derecho de adoptar cualquier alteración a la idea de disponer para el batido un alambre de forma conveniente en el interior de otro en forma de espiral.

50.

Las ventajas que se derivarán en el uso de esta nueva paleta para el batido, habrán de ser bien notorias, pues con ella se conseguirán batidos de mejor calidad en fracciones de tiempo más reducidas, con la consiguiente mejora de los productos y gran economía de tiempo.

55.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

60.

**NOTA.**

En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65. 1ª.- Una nueva paleta para batir, caracterizada porque el extremo con el que se ejecuta la operación del batido, está constituido por una espiral de alambre en el interior de la cual se aloja otro alambre que sin punto de unión alguno con aquella espiral adopta la forma de curvas cerradas.

70. 2ª.- Nueva paleta caracterizada por la reivindicación anterior y porque los tramos del alambre alojado en el interior de la espiral referida después de adoptar la forma conveniente juntamente con la espiral en el interior de la cual va alojado, se unen en un punto limitando la sección o extremo de la paleta destinada al batido, pudiendo dichos tramos retorcerse a partir de aquel punto para adoptar por el otro extremo la forma de mango necesaria para ser tomado el aparato con las manos en la operación del batido, pudiendo ser también dicho mango de madera o cualquier otra clase de material.

80. 3ª.- Nueva paleta caracterizada por las reivindicaciones anteriores y porque se pueden alterar a conveniencia las formas y números de espirales, así como también la forma y número de alambres colocados en el interior de aquéllas, pudiendo emplearse en su fabricación cualquier clase de materiales, ya simples o combinados para formar el conjunto.

85. 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA NUEVA PALETA PARA BATIR".

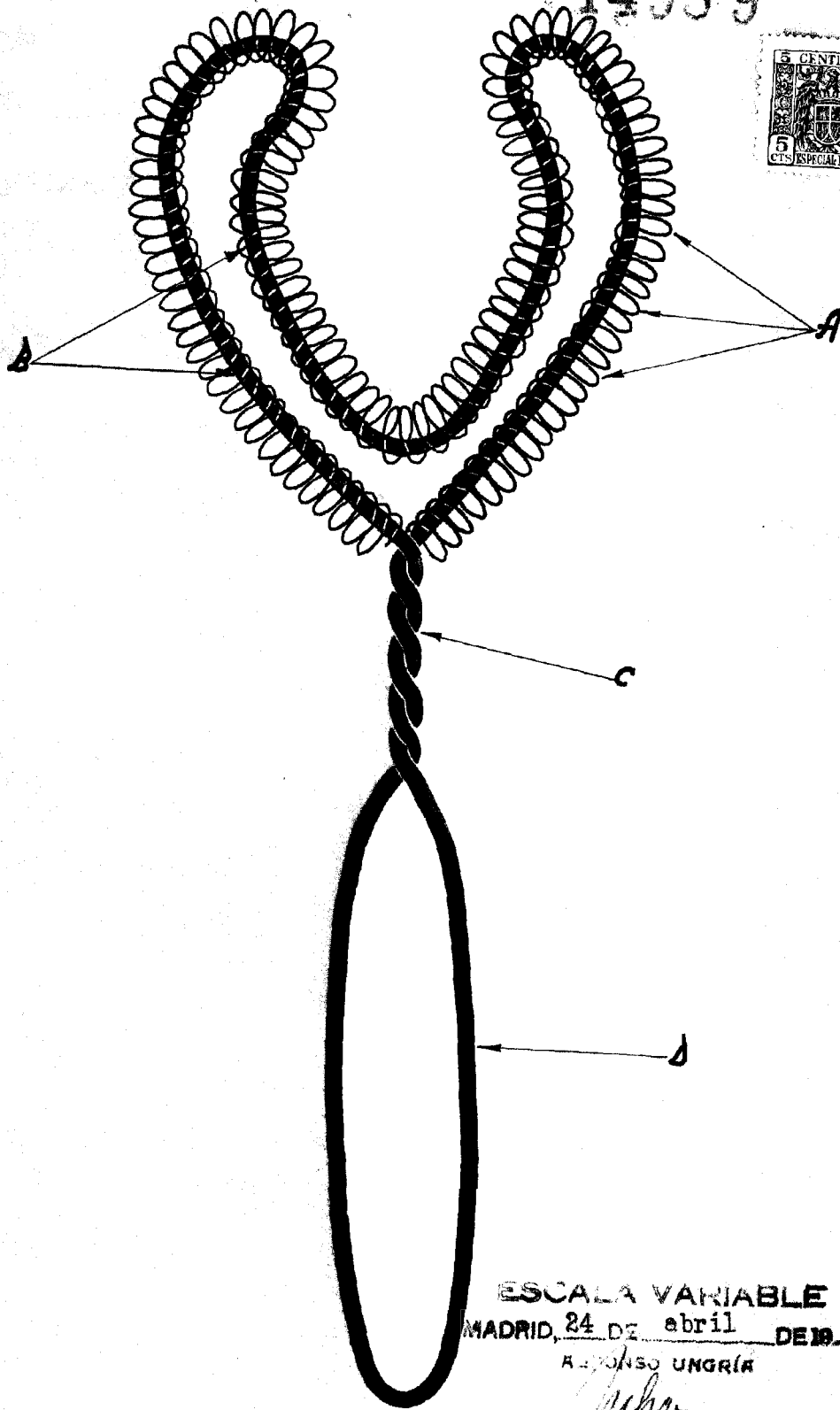
90. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 24 de abril de 1947.  
Alfonso Ungria

*[Handwritten signature]*

14939

14939



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 24 DE abril DE 1947.

A. ALONSO UNGRÍA

*Alonso*